

**INFORME DE SUPERVISIÓN
DATOS GENERALES**

Contrato ☒

Convenio ☐

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa
NO DE PROCESO DE SELECCIÓN	N.A.
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	Oficina Asesora Jurídica
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO CONTRACTUAL	108 del 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	09 de abril del 2025
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	ASESORÍA Y GESTIÓN PARA LA POSTULACIÓN EN CONVOCATORIAS Y OBTENCIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DIRIGIDOS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA O GASTO SOCIAL
CONTRATISTA	DARLIN JAVIER RODRIGUEZ FIGUEROA
NIT/C.C.	17.955.008 de Fonseca – La Guajira
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA
REPRESENTANTE LEGAL	CUBITA ENRIQUE CAMILO URBINA SUAREZ
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	5.166.012 de San Juan del Cesar – La Guajira
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$34.400.000)
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$34.400.000) incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar. EL MUNICIPIO pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en ocho (8) cuotas mensuales, mes vencido, de cuatro millones trescientos mil pesos (\$4.300.000) cada una. Dichos pagos se harán después de radicar la cuenta de cobro respectiva, acompañada de la presentación del informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el período, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social. Adicionalmente, Para que el municipio haga el pago de la última cuota mensual de los honorarios del contratista este deberá entregar en medio magnético a su supervisor, si aplica, los usuarios y las contraseñas de las plataformas que administre, y toda la información y documentación elaborada por el en cumplimiento de sus obligaciones. PARAGRAFO PRIMERO: Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno. PARAGRAFO SEGUNDO: EL MUNICIPIO girará los honorarios de EL



Oficina JURÍDICA

ALCALDÍA DE
SAN JUAN DEL CESAR
Nít. 892.115179-0

		CONTRATISTA, a la cuenta de ahorros, de la cual es titular, previa verificación del cumplimiento de los requisitos enunciados en esta cláusula.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO		OCHO (8) MESES
SUPERVISOR DESIGNADO	NOMBRE	WILLER JOSE ARCINIEGAS CASTRO
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	09 de abril del 2025

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	P00184	VALOR	\$34.400.000	FECHA	26-03-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	00171	VALOR	\$34.400.000	FECHA	09-04-2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		2.3.2.02.02.009.45.99.4599029 SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PUBLICA			

Cuenta de cobro No.	001
Valor del contrato	\$34.400.000
Valor ejecutado	\$0
Valor a pagar	\$4.300.000
Saldo por ejecutar	\$30.100.000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE MAYO DEL 2025
1. Facilitar la labor del alcalde como responsable y principal ejecutor en los procesos de gestión en el municipio	Durante el periodo de actividades (DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE MAYO DEL 2025), El contratista brindo apoyo integral al alcalde en su rol como líder de la gestión municipal, facilitando la articulación entre dependencias, el seguimiento a proyectos clave y la resolución de problemáticas urgentes, permitiendo mayor eficiencia en la administración pública.
2. Coordinar la continuidad de los procesos en las distintas sectoriales de la administración	Durante el periodo de actividades (DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE MAYO DEL 2025), El contratista aseguró la continuidad de los procesos internos mediante la coordinación directa con los jefes de cada sectorial. Esto permitió mantener el ritmo de trabajo en áreas como salud, educación, infraestructura y bienestar social, cumpliendo con los tiempos establecidos en el cronograma institucional.
3. Impulsar, de acuerdo con el alcalde, los procesos de integración en la planificación	Durante el periodo de actividades (DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE MAYO DEL 2025), El contratista junto con el alcalde identificaron acciones





del desarrollo local mediante acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión	estratégicas prioritarias para fortalecer el desarrollo local. Estas incluyeron la evaluación de proyectos existentes y la incorporación de nuevas propuestas en áreas como agua potable, generación de empleo y fortalecimiento comunitario.
4. Coordinar y orientar la formulación de proyectos que vayan enfocados al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal	Durante el periodo de actividades (DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE MAYO DEL 2025), El contratista oriento técnicamente la formulación de nuevos proyectos que se ajustan a las metas del plan de desarrollo municipal. Entre ellos, iniciativas enfocadas en el mejoramiento vial, apoyo a emprendimientos locales y fortalecimiento de la educación rural.
5. Orientar en reuniones, consejos, juntas, o comités de carácter oficial alcalde o a quien sea convocado o delegado por éste, siguiendo las directrices del representante legal del Municipio.	Durante el periodo de actividades (DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE MAYO DEL 2025), El contratista participo activamente en reuniones, consejos y comités convocados por el alcalde o su delegado, brindando orientación estratégica y aportes técnicos en temas de gobernabilidad, seguridad y desarrollo territorial.
6. Aportar propuestas en la revisión y consolidación de los informes de gestión que corresponda presentar al alcalde, para dar cumplimiento a los requerimientos de las dependencias y/o entidades competentes	Durante el periodo de actividades (DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE MAYO DEL 2025), El contratista contribuyó en la elaboración y revisión de informes que deben presentarse a entes de control y otras dependencias gubernamentales. Se garantizó la coherencia entre los informes y los avances reales de gestión, cumpliendo con los estándares requeridos.
7. Asesorar en el seguimiento a la ejecución de las metas del plan de desarrollo, de acuerdo con la competencia funcional.	Durante el periodo de actividades (DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE MAYO DEL 2025), El contratista realizo acompañamiento técnico al proceso de monitoreo del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, proponiendo ajustes donde fue necesario para optimizar recursos y mejorar resultados.
8. Coordinar agendas de compromisos visitas oficiales y compromisos de gobierno que correspondan al alcalde para fomentar la buena imagen del gobierno municipal	Durante el periodo de actividades (DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE MAYO DEL 2025), El contratista organizo y dio seguimiento a la agenda del alcalde, asegurando su presencia en actos institucionales, reuniones con la comunidad y encuentros estratégicos, fortaleciendo la relación entre el gobierno local y la ciudadanía.
9. Establecer los contactos interinstitucionales y manejar las actividades de integración con las distintas empresas y gremios de la región	Durante el periodo de actividades (DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE MAYO DEL 2025), El contratista estableció y fortaleció vínculos con diferentes entidades públicas y privadas, así como con gremios y organizaciones de la región, promoviendo alianzas que generen beneficios para el municipio.
10. Acompañar al alcalde en actos que impliquen relaciones públicas con otros organismos.	Durante el periodo de actividades (DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE MAYO DEL 2025), El contratista acompañó al alcalde en eventos públicos y actividades protocolares, representando dignamente al municipio y consolidando una imagen institucional cercana, transparente y comprometida con el desarrollo de San Juan del Cesar.





Oficina
JURÍDICA

ALCALDÍA DE
SAN JUAN DEL CESAR
Nít. 892.115179-0

EVIDENCIAS



**RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

TIPO DE APORTE	PLANILLA No.	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9485869794	\$158.100	Abril de 2025
PENSIÓN	9485869794	\$202.300	Abril de 2025
ARL	9485869794	\$6.700	Abril de 2025

De acuerdo al presente contrato, el pago se establece por mensualidades vencidas, previa presentación del informe de gestión adelantada.

Que el contratado presentó el informe correspondiente al periodo **DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE MAYO DEL 2025**, relacionando todas las actividades adelantadas bajo la dirección del supervisor y verificada su veracidad según el objeto contractual

El suscrito supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SÍ

☒

Se da visto bueno para realizar el pago de la mensualidad vencida correspondiente al periodo **DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE MAYO DEL 2025**, por valor de **CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000)**

NO

☐

Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: _____

CERTIFICO que, en cumplimiento de mis obligaciones como supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado.

Así mismo dejo constancia que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además dejo constancia que el valor cotizado corresponda al porcentaje y la base señalada por las normas vigentes que regulan la materia.


FIRMA SUPERVISOR

Nombre: **WILLER JOSE ARCINIEGAS CASTRO**

C.C No. 84.104.056 de San Juan del Cesar – La Guajira